

SE CUMPLEN AMENAZAS PARAMILITARES EN LA ZONA NORTE DEL CAUCA.

El Tejido Defensa de la Vida y los derechos humanos denuncian que tras la circulación de panfletos amenazantes en el territorio, se empiezan a dar asesinatos a comuneros indígenas.

En la noche del 17 de enero, en el territorio del resguardo indígena de Canoas, en las veredas de Canoas, Páez y el Águila, circularon panfletos del grupo armado autodenominado "los Urabeños", en donde manifiestan: "llego la limpieza social.. Ya los tenemos identificados les ha llegado la hora a todos aquellos viciosos ladrones jaladores de motos y madres alcahuetas que prestan sus casa a prostitutas y expendedores consumidores de vicio pandillas y de todo lo que haga daño a la sociedad..."

Casi un mes después, el día 26 de febrero de 2016 es asesinado HANNER SEBASTIÁN CORPUS RAMOS de 22 años identificado con cedula de ciudadanía N° 1062310143, residente en la vereda Páez del resguardo indígena de Canoas.

Hechos:

En horas de la noche 8: 15 pm del 26 de Febrero según información de la comunidad, el joven se encontraba en la vereda de Vilachi reunido con unos amigos en una vivienda, cuando hombres desconocidos y armados llegaron al lugar por diferentes costados de la vivienda al parecer en busca de otra persona, ya en el lugar los hombres accionan sus armas de fuego, situación en la que el joven Hanner es impactado por proyectil en el costado izquierdo cerca al abdomen causándole su posterior muerte. Los demás presentes en la vivienda lograron huir del sitio y los hombres que vestían prendas oscuras también huyeron del sitio por el costado inferior del predio.

El comunero indígena HANNER SEBASTIÁN CORPUS RAMOS, según información del Cabildo indígena de Canoas no tiene antecedentes disciplinarios, ni jurídicos en esa parcialidad, gozaba de buena reputación y tras su muerte deja a su compañera sentimental en meses de gestación.

Para la organización indígena es inaceptable la muerte como mecanismo de solución a cualquier problema de tipo social, y más cuando los que pagan son inocentes como el caso en particular, también es inaceptable que bandas neoparamilitares acorralen a la población y el Estado colombiano, gobierno nacional y local no tome medidas frente a esto.

Hacemos un llamado a las autoridades del orden local, nacional y departamental para que se dé esclarecimiento de los hechos dados, se hallen los culpables y se acompañe de manera integral a las víctimas.

Reiteramos nuestra apreciación basada en hechos como los denunciados, que el neoparamilitarismo en la zona no ha acabado, su presencia y reestructuración es evidente y amenazante, y que la respuesta del Estado y el gobierno colombiano a la misma han sido pasivos.

Por ultimo mantenemos nuestro llamado a las organizaciones de derechos Por ultimo mantenemos nuestro llamado a las organizaciones de derechos humanos y defensoras de DDHH para mantengan su denuncia, visibilización y acompañamiento a las autoridades indígenas en la zona.

Att:

Tejido Defensa de la Vida y los DDHH de ACIN.
Sistema de Monitoreo de DDHH.

Febrero 29 de febrero de 2016.

Anexo: Imagen panfleto paramilitar.

